

**Juzgados civiles**

**LOPEZ MEDIALDEA**, Fernando; de cuarenta y dos años, casado, oficial administrativo, natural de Madrid, hijo de Juan y de Amelia, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en el sumario número 413 de 1964 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(2.617.)

**ANULACIONES****Juzgados militares**

El Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 179 de 1962, Juan Montano Díaz.—(2.604.)

El Juzgado de Instrucción del Departamento Marítimo de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 76 de 1956, Angel Carreto Pérez.—(2.612.)

**Juzgados civiles**

El Juzgado de Instrucción de Berja deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 87 de 1964, Gabriel Villegas Herrera.—(2.574.)

El Juzgado de Instrucción de Ateca deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en la causa número 86 de 1959, Presentación Jiménez Hernández.—(2.582.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 111 de 1959, Luis Felipe Diniz Das Nieves.—(2.583.)

El Juzgado de Instrucción de Granollers deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 220 de 1963, Juan Piguillen Sabado.—(2.584.)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 216 de 1948, Agustín Espadale Valls.—(2.587.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 219 de 1964, Octavio Rubio Dominguez.—(2.606.)

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 42 de 1963, René de Grove Lom-maert.—(2.607.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 75 de 1964, Mariana Lupo Dobnig.—(2.608.)

El Juzgado de Instrucción de Torrox deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 25 de 1963, Angel Pozo Galán.—(2.610.)

El Juzgado de Instrucción de Huelva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 13 de 1947, Diego Soriano Vilchez.—(2.615.)

El Juzgado de Instrucción de Huelva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 130 de 1950, Rosendo Peregrina Márquez.—(2.616.)

**EDICTOS****Juzgados civiles**

Por así haberlo acordado en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 86 de 1964 sobre daños, a virtud de haberse declarado falta el sumario número 87 de 1964, por medio del presente se hace saber al perjudicado en el mismo Manuel Báez de Aguilar Mazuecos, vecino de Málaga, y cuyo actual paradero se ignora, aunque se estima en Alemania, que por sentencia recaída con esta fecha en el citado procedimiento, se ha condenado al denunciado Francisco Aoliva Rodríguez como autor responsable de una falta del artículo 600 del Código Penal, a la pena de cincuenta pesetas de multa, a que indemnice al citado perjudicado en la cantidad de 4.500 pesetas, que previamente deberá justificar, o en otro caso será indemnizado en la primera apreciación de los daños de ochocientas pesetas, y asimismo al pago de las costas. Pinos Puente a diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Oficial (ilegible).—2.592.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

**MINISTERIO DEL EJERCITO**

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición de los artículos que se indican, correspondientes al Servicio de Farmacia.*

La Junta Central anuncia la celebración de una segunda subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondiente al Servicio de Farmacia y con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército:

- 40 kilogramos de aerosil simple, al precio límite de 150 pesetas kilo.
- 10 kilogramos de aerosil compositum, al precio límite de 150 pesetas kilo.
- 25 gramos de clorhidrato de lobelina, al precio límite de 350 pesetas gramo.
- 50 gramos de colorante amarillo, al precio límite de 2,80 pesetas gramo.
- 500 gramos de colorante anaranjado, al precio límite de 3 pesetas gramo.
- 5 gramos de estrofantina, al precio límite de 125 pesetas gramo.
- 25 kilogramos de eudragit-E (sol al 12 por 100 de plicrilato catiónico en alcohol isopropílico), al precio límite de 400 pesetas kilo.
- 2 kilogramos de vitamina B-6, al precio límite de 6.000 pesetas kilo.
- 150 vitamina C (kilos), al precio límite de 300 pesetas kilo.
- 150 kilogramos de vitamina C recubierta, al precio límite de 375 pesetas kilo.
- 400 kilogramos de monoleno I-M 9, al precio límite de 200 pesetas kilo.

- 150 kilogramos de monoleno G-20, al precio límite de 90 pesetas kilo.
- 700 kilogramos de monoleno 405, al precio límite de 90 pesetas kilo.
- 25 kilogramos de pladona o polivimilpirroldona, al precio límite de 690 pesetas kilo.

Esta segunda subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas, del día 25 de septiembre de 1964.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El modelo de proposición y demás requisitos se publicaron en el «Diario Oficial» número 62 de fecha 14 de marzo de 1964.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 24 de agosto de 1964.—5.037-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Subsistencias.*

Hasta las doce horas del día 24 de septiembre de 1964 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Subsistencias.

- 2.500 paquetes de papel higiénico, de 400 hojas, al precio límite de 0,33 pesetas paquete de 10 hojas.
- 80.000 envases de cartón ondulado pequeño, al precio límite de 2,58 pesetas unidad.
- 20.000 envases de cartón ondulado grande, al precio límite de 3,20 pesetas unidad.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 24 de agosto de 1964.—5.036-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se indican del Servicio de Hospitales.*

Hasta las doce horas del día 23 de septiembre de 1964 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Hospitales.

**Primera Sección:**

- 500 colchas, al precio límite de 215 pesetas por unidad.

*Segunda Sección:*

1.000 colchas, al premio límite de 182 pesetas por unidad.

Las condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. 5.026-A.

**Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia «segunda subasta» para la adquisición de leñas para ranchos**

A las once horas (11), del día 29 del próximo mes de septiembre, se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar, «segunda subasta» para la adquisición de leñas para ranchos, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se detallan, así como cantidades asignadas a cada uno:

Para el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, 4.970 Qms.

Para el Depósito de Intendencia de Huelva, 946,40 Qms.

Para el Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera, 1.755 Qms.

Para el Almacén Local de Intendencia de Badajoz, 3.292 Qms.

Pliegos condiciones técnicas y legales, que son los mismos que han regido en anterior acto, en la secretaria de la Junta, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Sindicatos y establecimientos interesados.

Las ofertas se harán por la totalidad de lo anunciado, o por lotes no inferiores a mil quintales métricos, y se presentarán en cuadruplicado ejemplar, y se ajustarán al modelo inserto al final.

El precio límite es el de 70 pesetas quintal métrico para todas las Plazas.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o como apoderado legal de don .....) (indicar domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en ..... (indíquese prensa oficial o particular), para la adquisición por «segunda subasta» de leñas para ranchos, con destino a varios establecimientos de Intendencia de esta Región, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán en dicho acto, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece suministrar: Para la Plaza de ..... (Plaza y cantidad), al precio de ..... (cifra y letra) pesetas cada quintal métrico, artículo situado en el almacén o depósito.

3.º Que a la oferta se unen los documentos exigidos en los pliegos de condiciones legales, que a continuación se detallan.

Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar.—Capitanía General.—Plaza de España, Sevilla.

Sevilla, 20 de agosto de 1964.—El General Presidente.—5.008-A.

**Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para la «Enajenación de material inútil o en desuso».**

A las diez horas (10), del día 6 del próximo mes de octubre, se celebrará por esta Junta, en el «Hogar del Soldado» del Regimiento de Transmisiones número 2 en esta Plaza (avenida de la Borbolla), subasta pública para la «enajenación de material inútil o en desuso», existentes en los Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar, sitos en las plazas que se indican, cuyo material puede ser examinado todos los días y horas hábiles.

Cuerpos, centros, dependencias y plazas:

De la Fábrica de Artillería de Sevilla, 64 lotes

Del Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, 147 lotes.

De la Unidad Veterinaria número 2, de Sevilla, 1 lote.

Del II Grupo Regimiento de Artillería Antiaérea número 75 de El Coper (Sevilla), 1 lote.

Del Regimiento Infantería Granada número 34 de Huelva, 1 lote.

Del Hospital Militar de Cádiz, 1 lote.

De la USTM, Regimiento Mixto Artillería número 4 de Cádiz, 1 lote.

De la USTM, Regimiento Mixto Artillería número 5 de Algeciras, 1 lote.

Del Regimiento de Infantería Pavía número 19 de San Roque (Cádiz), 1 lote.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de la misma, donde pueden ser examinados (planta baja de Capitanía General, plaza de España), y fijados en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia, Granada, Málaga y Bilbao, y en los Cuerpos interesados.

**Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de diversas tablas de madera de pino.**

Dispuesto por la superioridad la adquisición, por concierto directo, de diversas tablas de madera de pino, con arreglo a las características y condiciones que se señalan en los pliegos de bases, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles, que se admitirán ofertas cerradas y lacradas en la Secretaría de la Junta Económica del establecimiento, durante diez días laborables, a partir de la fecha de inserción en este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de bases están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 22 de agosto de 1964.—El Teniente Coronel, Director accidental.—5.027-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas:

Construcción depósitos reguladores para el abastecimiento de agua potable en Esplús. Tipo de licitación, en baja, 1.355.108,90 pesetas.

Las ofertas se harán en cuadruplicado ejemplar (original y tres copias) y se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

El importe de los gastos que ocasionen los anuncios y la transformación en charta de los lotes que estén sujetos a ello serán de cuenta de los adjudicatarios.

El anuncio, la parte proporcional que pueda corresponderle.

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o como apoderado legal de don .....) (indicar domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en ..... (indíquese prensa oficial o particular), para la enajenación por «subasta» de material inútil o en desuso, así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que regirán dicho acto, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece comprar los lotes siguientes: (relacionar Cuerpos y lotes que interesa y precio que ofrece).

3.º Que a la oferta se unen los documentos exigidos en los citados pliegos. (Relacionar los documentos que acompañan.) Fecha.

Firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 2.ª Región Militar.—Capitanía General.—Sevilla.

Sevilla, 21 de agosto de 1964.—El General Presidente.—5.007-A.

Abastecimiento de aguas y saneamiento (2.ª fase) de Alcámpel. Tipo de licitación, en baja, 3.075.840,13 pesetas.

Distribución de aguas en Plasencia del Monte. Tipo de licitación, en baja, 325.000 pesetas.

Abastecimiento de aguas en Chimillas. Tipo de licitación, en baja, 381.877,31 pesetas.

Abastecimiento de aguas en Santaliestra y San Quilez. Tipo de licitación, en baja, 435.348,30 pesetas.

Abastecimiento de aguas y saneamiento en Lupiñén. Tipo de licitación, en baja, 1.133.315,92 pesetas.

Abastecimiento de aguas en El Tormillo. Tipo de licitación, en baja, 202.682,45 pesetas.

Abastecimiento de aguas en Abizanda. Tipo de licitación, en baja, 198.982,32 pesetas.

Red. de distribución de aguas y ampliación del saneamiento en Albalate de Cinca. Tipo de licitación, en baja, 1.086.842,47 pesetas.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Gobierno Civil), en días hábiles y de las diez a las trece horas.

El plazo para presentar proposiciones, según modelo que se inserta, será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán en esta oficina, de diez a trece horas.

La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo para presentación de proposiciones en el Gobierno Civil, ante la mesa de subastas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, a las doce horas.

Si en este acto aparecieren dos proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de las proposiciones iguales, y si terminado este plazo subsiste la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación.

Las fianzas provisional y definitiva consistirán en el 2 y 4 por 100, respectivamente, del tipo de subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar las subastas de las obras de ....., por un importe de presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 21 de agosto de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Enrique García Ruiz.—5.011-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación del varadero en el puerto de Almería».*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Ampliación del varadero», cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de tres millones quinientas veintisiete mil trescientas dieciséis pesetas con setenta y tres céntimos (3.527.316,73 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907 y Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería (Dirección Facultativa), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, según la vigente Ley de Reforma Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa setenta mil quinientas cuarenta y seis pesetas con treinta y cinco céntimos (pesetas 70.546,35), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado, establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el Pliego de Condiciones particulares y económicas como necesario para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de esta oficina en el negociado de Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece (13) horas del día treinta (30) de septiembre de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Almería en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería el día dos (2) de octubre a las doce (12) horas ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-Contador que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

D. ...., con residencia en ....., número ....., según Documento Nacional de Identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de .....,

provincia de ....., se comprometo (en nombre propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 21 de agosto de 1964.—El Secretario-Contador, Manuel Contreras Madrazo.—Visto bueno: El Presidente, A. Oliveros.—5.004.

*Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación del Muelle de Ribera (segundo tramo) en el puerto de Algeciras».*

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Pavimentación del Muelle de Ribera (segundo tramo) en el puerto de Almería», cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de cuatro millones quinientas cincuenta y siete mil seiscientos veintidós pesetas con seis céntimos (4.557.622,06 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907 y Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería (Dirección Facultativa), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, según la vigente Ley de Reforma Tributaria, debiendo ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa noventa y un mil ciento cincuenta y dos pesetas con cuarenta y cinco céntimos (91.152,45 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 2 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresa de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de esta oficina en el Negociado de Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece (13) horas del día 25 de septiembre de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Almería, en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, el día veintiséis (26) de septiembre, a las doce (12) horas, ante una Junta constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Almería, como Presidente; un Abogado del Estado, el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Ingeniero Director, como Vocales, y el Secretario-Contador, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... expedido por ..... enterado del anuncio publicado por el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... provincia de ..... se compromete en nombre ..... (propio o de la empresa que representa) tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 21 de agosto de 1964.—El Secretario-Contador, Manuel Contreras Maza.—Visto bueno: El Presidente, A. Oliveros.—5.505-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos secundarios de San Pedro de Coucieiro (La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos secundarios de San Pedro de Coucieiro (La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos seis mil trescientas noventa pesetas con tres céntimos (1.606.390,03 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 28 de septiembre de 1964, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y dos mil ciento veintisiete pesetas con ochenta céntimos (32.127,80 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 21 de septiembre de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de agosto de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—5.021A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y de la red de desagües en Poveda de la Obispaña (Cuenca)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata, de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y de la red de desagües en Poveda de la Obispaña (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones doscientas cincuenta y cuatro mil doscientas ochenta y tres pesetas con cincuenta y dos céntimos (4.254.283,52 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 28 de septiembre de 1964, a las doce (12) horas, ante la junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y cinco mil ochenta y cinco pesetas con sesenta y siete céntimos (pesetas 85.085,67), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 21 de septiembre de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de agosto de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—5.020-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Aldealcorvo (Segovia)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales en Aldealcorvo (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón trescientas sesenta y seis mil setecientos treinta pesetas setenta y siete céntimos (1.366.730,77 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho organismo en Segovia (Infanta Isabel, núm. 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parce-

laria y Ordenación Rural, el día 28 de septiembre de 1964, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintisiete mil trescientas treinta y cuatro pesetas sesenta y un céntimos (27.334,61 ptas.) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto en la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 21 de septiembre de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... núm. .... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativos del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de agosto de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—5.019-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento de Gordomcillo (León)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento de Gordomcillo (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones setecientas noventa y siete mil doscientas treinta y una pesetas diecinueve céntimos (3.797.231,19 ptas.).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 28 de septiembre de 1964, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro pesetas sesenta y dos céntimos (75.944,62 ptas.) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter

ter a las que son objeto en la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 21 de septiembre de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... núm. .... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativos del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de agosto de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—5.018-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles y material diverso.*

Se celebrarán en esta Maestranza los días 15 y 18 de septiembre próximo, a las diez horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parque de Automóviles, Getafe, y en esta Delegación Regional.

Cuatro Vientos, 22 de agosto de 1964.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—6.487-7.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de 100 mástiles de aluminio de 90×80×8.000 milímetros, con destino al Almacén de Actos Públicos, por un importe de pesetas 300.000.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar «ofertas ajustadas al modelo oficial», en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición (Para subastas)

Don ...., mayor de edad, vecino de .... provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio; o como mandatario de .....; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la Sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... (en letra) pesetas que representa una baja del ..... (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de agosto de 1964.—5.029-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de dieciocho reposteros de diversas medidas, con destino al Almacén Sección Actos Públicos, por un importe de 151.200 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición (Para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en ..... (en nombre propio, o como mandatario de .....; o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc. de la sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), que representa una baja del

..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.  
(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de agosto de 1964.—5.028-A

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la construcción de un Parador Nacional de Turismo en Soria, por un importe de ejecución material de pesetas 20.095.277,18.**

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Soria y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en ....., (nombre propio, o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de agosto de 1964.—5.097-A.

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la instalación de línea de alta tensión y puesto de transformación en el Parador de Turismo de Caorla (Jaén), por un importe de ejecución material de 1.991.444,19 pesetas.**

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Jaén y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos

de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en ....., (nombre propio, o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de agosto de 1964.—5.098-A.

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la construcción de un Parador Nacional de Turismo en Jarandilla de la Vera (Cáceres), por un importe de ejecución material de 16.342.146,35 pesetas.**

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Cáceres y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Cen-

tral de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en ....., (nombre propio, o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de agosto de 1964.—5.099-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Mantiel por la que se anuncia subasta para la venta de las fincas o parcelas rústicas que se citan.**

El Ayuntamiento de Mantiel (Guadalajara) anuncia al público que durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, para optar a la subasta de venta de las 27 fincas o parcelas rústicas de los bienes propios, con una superficie de 32 hectáreas 47 áreas y 10 centiáreas, que se describen detalladamente en el pliego de condiciones que sirve de base a la subasta y que, aprobado y expuesto al público en forma legal, no ha tenido reclamaciones. Para la venta de dichas fincas rústicas se ha obtenido autorización del Ministerio de la Gobernación.

El tipo de licitación que se señala es el de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 pesetas), conjunto para las 27 fincas o parcelas rústicas, pues no se admitirá proposición para licitar a una o varias, ya que la venta es en conjunto, dado el fin que se persigue y condiciones señaladas en el pliego de condiciones. Las mejoras consistirán en el mayor aumento sobre dicha cantidad, o sea, al alza.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer al Ayuntamiento, en el plazo de quince días, a contar desde el que se le notifique la adjudicación definitiva, el importe en que la adjudicación tenga efecto.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos o sus sucursales por la cantidad de 40.000 pesetas (cuarenta mil pesetas), fijada según el número dos del artículo 82 del

Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953; por la cuantía del contrato no se admite la personal.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Mantiel, bajo la presidencia del señor Alcalde o Delegado suyo, el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de los mismos, y a las doce horas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta quedan expuestos al público en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, hasta la fecha de la licitación, para que puedan ser examinados. Todos los gastos que origine este expediente, incluso el importe de los anuncios, corren de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre ..... (propio o en representación de .....), enterado de las condiciones insertas en el pliego correspondiente y que sirven de base en la subasta pública para la enajenación de 27 fincas rústicas que se detallan en dicho pliego de condiciones económico-administrativas, acepto todas y cada una de las expresadas condiciones, comprometiéndome a cumplirlas y ofrezco por el remate la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 40.000 pesetas exigidas como garantía provisional, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni de incompatibilidad (así como en el caso que corresponda, poder bastantado).

(Fecha y firma del licitante.)

Se acompañará a tal proposición la siguiente

*Declaración de capacidad y compatibilidad*

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto de dicho Reglamento. Y para unir a la proposición para optar a la subasta de enajenación de 27 fincas rústicas propiedad del Ayuntamiento de Mantiel, firma la presente en ....., a ..... de ..... de mil novecientos sesenta y ..... (Firma.)

El sobre cerrado en que se presenten las proposiciones, expresará: «Proposición para la subasta de 27 fincas rústicas del Ayuntamiento de Mantiel (Guadalajara). Mantiel, 22 de agosto de 1964.—El Alcalde-Presidente, Jesús Bretin.—5.436-C.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Jefaturas de Obras Públicas**

CASTELLON

*Expropiaciones*

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación For-

zosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa, a instruir con motivo de las obras de mejora de firme de la carretera nacional número 340, de Cádiz a Barcelona, por Málaga, puntos kilométricos 69,100 a 152,300.

En consecuencia se hace pública la re-

lación concreta de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta y se abre un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores, o para formular oposición a la necesidad de la ocupación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Torreblanca o ante esta Jefatura.

Castellón, 29 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—5.960-E.

*Relación que se cita*

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable
1	José María Selva Salvador .....	Navellos, 14, Valencia .....	Norte, camino; Sur, carretera; Este, Francisco Betoret Bastart, y Oeste, Francisca Andréu Pitarch .....	287,63 m' algarrobos.
2	José María Selva Salvador .....	Idem .....	Norte, camino; Sur, carretera; Este, Francisco Betoret, y Oeste, Francisca Andréu Pitarch .....	276,60 m' algarrobos.
3	Francisca Betoret Bastart .....	Loreto, 76, Torreblanca ...	Norte, camino; Sur, carretera; Este, Javier Betoret, y Oeste, José María Selva Salvador ...	79,30 m' algarrobos.
4	Herederos de Francisco Betoret Vinuesa .....	Idem .....	Norte, camino; Sur, carretera; Este, Javier Betoret, y Oeste, José María Selva Salvador ...	108,87 m' almendros.
5	Javier Betoret Ferrer .....	San Antonio, 128, Torreblanca .....	Norte, camino; Sur, carretera; Este, Azagador, y Oeste, Francisca Betoret Bastart .....	595,66 m' almendros.
6	Javier Betoret Ferrer .....	Idem .....	Norte, camino; Sur, carretera; Este, Carrerasa, y Oeste, Francisca Betoret Bastart .....	54 m' almendros.
7	Josefa Ferrando Betoret .....	Manrique de Lara, 35, Torreblanca .....	Norte, Pablo Roca Segarra; Sur, carretera; Este, Lino Máñez, y Oeste, Carrerasa .....	68,85 m' almendros.
8	Carmen Moliner Cherta .....	Alar, 6, Torreblanca .....	Norte, carretera; Sur, Elisa González Fabregat; Este, Lino Máñez, y Oeste, Azagador .....	132,30 m' viñedo moscatel.
9	Viuda Lino Máñez Persiva .....	San Antonio, 50, Torreblanca .....	Norte, camino; Sur, carretera; Este, Rosa Fabregat, y Oeste, Josefa Ferrando .....	350 m' algarrobos y erial.
10	Viuda Lino Máñez Persiva .....	Idem .....	Norte, carretera; Sur, camino; Este, Rosa Fabregat, y Oeste, Carmen Moliner .....	132,50 m' viñedo moscatel.